

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10227 *Resolución de 6 de octubre de 2014, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que, en ejecución de sentencia, se fija fecha y hora del sorteo de los miembros de Comisión de Habilitación.*

1. El 5 de julio de 2012, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó el siguiente fallo en el procedimiento ordinario 1939/2008:

«Que estimando parcialmente el recurso número 1939/2008 promovido por la procuradora Doña María Soledad Castañeda González actuando en nombre y representación de Don Jesús María Díaz Curiel contra la resolución del Consejo de Coordinación Universitaria de fecha 30 de junio de 2008 que ratifica la resolución de 12 de febrero de 2008 dictada por la Comisión Juzgadora de las pruebas de Habilitación Nacional correspondiente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de Prospección e Investigación Minera, debemos revocar y revocamos dicha resolución por no ser conforme a derecho; y debemos acordar y acordamos reponer el procedimiento administrativo al trámite en que se produjo la infracción a fin de que retro trayendo las actuaciones del proceso selectivo al punto de proceder de nuevo a la elaboración por la Comisión de Evaluación de los criterios de valoración siguiendo rigurosamente los mandatos del artículo 8.6 del Real Decreto 774/2002, con el fin de que de acuerdo con lo expuesto en el texto de esta resolución se continúe el procedimiento por sus trámites».

2. Por su parte y mediante auto de fecha 30 de junio de 2014, la misma sala indicó que:

«... no advirtiéndose ninguna dificultad en que se constituya por el Ministerio una nueva comisión juzgadora (por sorteo según RD 774/2002), se acuerda por la Sala requerir al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para que lo lleve a cabo en el plazo de dos meses...»

3. En el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, se contemplaba la celebración de un sorteo por la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria. Este órgano administrativo ya no existe, su sucesor es el actual Consejo de Universidades.

4. Mediante esta resolución y de acuerdo con la providencia de fecha 30 de junio de 2014, se anuncia la fecha del sorteo de los miembros de la comisión de habilitación, que tendrá que juzgar las pruebas de habilitación nacional correspondientes al Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de Prospección e Investigación Minera.

La fecha del sorteo es el jueves 9 de octubre de 2014, a las 12:00 horas de la mañana, el sorteo se celebrará en la reunión de la permanente del Consejo de Universidades, en la sala de reuniones de la Secretaría General de Universidades, en la sede que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tiene en la calle Alcalá (entrada por la calle de los Madrazo, 15, 28071 Madrid).

Madrid, 6 de octubre de 2014.–El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.